



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTAS FRECUENTES

1 ¿El acta de nacimiento para un permiso de menor debe ser reciente?

No implica el año, solo debe de tener el nuevo formato de legalización (código de barra).

2 ¿Si el padre o la madre tiene la guarda y custodia del niño y viaja con este. ¿Necesita hacer el permiso de menor?

Sí, necesita hacer la autorización del viaje. Debe de tener el poder del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes donde menciona que la autorización de viaje para que el apoderado pueda hacer efectiva la autorización de viaje en la DGM. En el caso de que viaje con el apoderado, también debe hacer el proceso por la DGM. En el caso de que el poder otorgado por el tribunal no mencione la autorización para viaje, ambos padres deben autorizar. (Ver Requisitos)

3 ¿Dónde se realiza el pago del permiso de menor?

El pago para la autorización de viaje de un permiso de menor debe realizarse en la Dirección General de Migración con toda la documentación requerida para este.

4 ¿En cuáles puntos del país se puede solicitar el permiso de menor?

El permiso de menor se puede solicitar en:

1. Dirección General de Migración, Sede Central.
2. Dirección General de Migración, Sede Santiago.
3. Dirección General de Migración, Oficina Mega Centro, Santo Domingo Este.

En caso de emergencias y presentando toda la documentación requerida para este, en:

1. Todos los aeropuertos de República Dominicana.

5 ¿Cuánto es el tiempo de vigencia tiene el examen médico?

El examen médico de una solicitud por primera vez y/o renovación de residencia tiene vigencia de un (1) año, a partir de la fecha que fue realizado

6 ¿Cuánto tiempo de vigencia tienen los documentos extranjeros para la solicitud de residencia temporal?

Los documentos presentados por un extranjero para la solicitud de Residencia Temporal tienen vigencia de un (1) año, a excepción del acta de nacimiento (no expira).

PREGUNTAS FRECUENTES

7 ¿Cuál es el momento en el que se paga estadía?

La pago de estadía deberá ser pagado al momento del extranjero salga de la República Dominicana. De ser pagado con anterioridad en la Dirección General de Migración la persona tendrá un plazo de treinta (30) días para salir del país.

8 ¿Dónde se solicitan los visados de Negocios Múltiples (NM1), Residencia (RS), Trabajo (VTT) y de Estudiantes (E)?

Los visados para un proceso en la Dirección General de Migración deberán ser solicitados a través del Consulado Dominicano en el país de origen del extranjero o el más próximo a este en caso de que si país no presente consulado dominicano. Solo la visa VTT se puede solicitar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

9 ¿Puede una persona extranjera con pasaporte vencido salir del país?

Sí, siempre y cuando retornen a su país de origen.

10 ¿Cuánto es el costo de un certificado de movimientos migratorios?

La certificación de movimientos migratorios tiene un costo de cuatro mil pesos dominicanos (RD\$ 4,000.00).

11 ¿Se debe especificar en el poder notarial para el viaje de un menor el número de vuelo y línea aérea?

No, no es necesario. El permiso de menor otorgado por la Dirección General de Migración tiene vigencia de treinta (30) días.

12 Un menor de edad dominicano, con residencia en el exterior, con dos años sin salir del país de origen, ¿necesita el permiso de menor?

Si, necesita hacer la autorización de viaje.

PREGUNTAS FRECUENTES

13 Un menor de edad con doble ciudadanía viajando con uno de los padres, ¿debe de hacer el permiso?

Si, y solo si, necesita hacer la autorización de viaje si el niño(a) viaja por primera vez. En caso de haber viajado no necesita hacer el permiso siempre y cuando regresa a su país donde es naturalizado.

14 ¿Con cuántos días de anticipación se puede empezar el proceso de renovación de residencia?

El proceso para la Renovación de una Residencia Temporal o Permanente puede iniciarse hasta cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha de vencimiento de la tarjeta o carnet.

15 ¿Puede un extranjero demostrar solvencia económica para el proceso de solicitud de residencia?

No, para la solicitud de residencia temporal el extranjero deberá tener un garante con la solvencia económica y documentación requerida (ver requisitos). Puede ser dominicano o extranjero con residencia vigente.

16 Un extranjero, con residencia dominicana, ¿puede servir de garante a otro extranjero en el proceso de solicitud de residencia?

Sí, siempre y cuando el extranjero tenga Residencia Permanente y presente la documentación requerida (ver requisitos).

17 ¿Se puede renovar visados dominicanos en el país?

No, para la renovación de visados dominicanos, el extranjero deberá realizarlo en el Consulado Dominicano en su país de origen o el más cercano, en caso de que en su país no exista uno.

18 ¿Cuál es el tiempo de estimación para la respuesta de un depósito de residencia por primera vez?

Al depositar el expediente en DGM para la Solicitud De Residencia Temporal, el solicitante podrá verificar el estatus de este, a partir de tres (3) meses.

PREGUNTAS FRECUENTES

19 ¿Puede un dominicano salir del país con su carnet de residencia extranjera vencida?

No, el dominicano deberá dirigirse al consulado y/o embajada del país de residencia para la renovación de este.

20 ¿Cuáles son los documentos requeridos para solicitar un certificado de movimientos migratorios?

Para la solicitud del certificado de movimientos migratorio se necesita:

- 1. Fotocopia de la página del pasaporte donde están los datos*
- 2. Fotocopia de cada uno de los sellos de entradas y salida.*